



MEJORAMIENTO 

INNOVACIÓN 

INVESTIGACIÓN 

PROYECTOS DE MEJORAMIENTO EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

BASES CONCURSO DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO 2019

La Vicerrectoría Académica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, a través de la Dirección de Desarrollo Curricular y Formativo (DDCyF), convoca al Concurso de Proyectos de Mejoramiento 2019 del Programa de Mejoramiento, Innovación E Investigación de la Docencia Universitaria. Esta convocatoria busca conceder **apoyo pedagógico y financiamiento** a iniciativas académicas orientadas al mejoramiento en la docencia de Pregrado, en el marco del **Proyecto Educativo de Pregrado**¹, del **Marco de Cualificación de la Docencia Universitaria PUCV**², del **Plan Estratégico 2017-2022**³ y de los **Criterios de aseguramiento de la Calidad de la CNA**⁴.

El *mejoramiento* en la docencia universitaria es la primera fase de un proceso virtuoso que establece como objetivo realizar **cambios posibles no estructurales**, que impliquen un **mejoramiento en el aprendizaje de los estudiantes** de manera acotada en el tiempo. Como segunda fase, se encuentra la *innovación* que propende **cambios estructurales** en la docencia que de acuerdo al contexto nunca se han realizado con antelación. La tercera fase y final, se encuentra la *investigación* en la docencia que tiene por fin **indagar y crear conocimiento** sobre docencia universitaria, para ser comunicado formalmente a la comunidad, con los resultados de impacto de innovaciones realizadas en dos o más cursos.

1.- DE LA CONVOCATORIA DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

1.1 OBJETIVO

El presente concurso de **Proyectos de Mejoramiento de la Docencia Universitaria 2019**, tiene por objetivo otorgar apoyo académico, acompañamiento y financiamiento a iniciativas orientadas al mejoramiento de la docencia de Pregrado.

El mejoramiento en la docencia universitaria (Reinoso, 1991) es considerada como una acción Planificada, Integradora en lo disciplinar y pedagógico, **orientada a mejorar alguna dificultad o potenciar alguna experiencia positiva en las clases**, normada en las acciones que se van a desarrollar las cuales deben ser comunicadas; y multidimensional, es decir, tratar de vincularse con distintas unidades académicas. El *mejoramiento* en la docencia universitaria, en términos generales, propende generar **cambios parciales** y no estructurales en las **estrategias didácticas y evaluativas** de los aprendizajes en algunas **clases específicas del semestre**.

¹ [Ver Anexos 1.](#)

² [Ver Anexos 1.](#)

³ [Ver Anexos 1.](#)

⁴ [Ver Anexos 1.](#)



MEJORAMIENTO 

INNOVACIÓN 

INVESTIGACIÓN 

Algunos ejemplos que se pueden considerar para el mejoramiento en la docencia consiste en realizar en un curso **algunas clases** o **unidades de aprendizaje**, que **mejoren** el proceso de *aprendizaje, evaluación, ambientes o uso de TIC* con los estudiantes.

1.2 A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDA

En esta convocatoria **destinada al mejoramiento**, podrán participar:

- **Equipos de académicos** de la PUCV, conformados por un mínimo de **2** y un máximo de **4** docentes de **una** unidad académica.
- Por último, también podrán participar equipos de máximo **2** docentes y **2 ayudantes**⁵ de docencia de **una** unidad académica (ver línea 6).

Un miembro del equipo deberá asumir la responsabilidad del Proyecto, bajo el título de **director**, quien tendrá necesariamente la calidad de *profesor jerarquizado, asociado o permanente no jerarquizado*. A su vez, el o un segundo miembro del equipo (sin importar su jerarquía académica) deberá ser nombrado **director subrogante**.

El director y director subrogante serán los **representantes** del proyecto y, por ende, sus **interlocutores** frente a la Unidad de Mejoramiento de la Docencia Universitaria de la Dirección de Desarrollo Curricular y Formativo (DDCyF).

Es importante destacar que los docentes participantes pueden ser parte del equipo de **un solo** proyecto en postulación y/o adjudicado.

1.3 LÍNEAS DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS

La **Vicerrectoría Académica** y su **Dirección de Desarrollo Curricular y Formativo** aspira a que todas las **unidades académicas** de la Universidad puedan implementar procesos formativos con académicos motivados y capacitados, dispuestos a llevar a la práctica el modelo de formación basado en competencias de la universidad involucrando estrategias de enseñanza y aprendizaje activas; considerando la evaluación de los aprendizajes y el uso pedagógico de recursos tecnológicos y didácticos de calidad; dando valor a los ambientes de aprendizaje propicios para la participación y cooperación.

Por lo anterior, se financiarán iniciativas orientadas a generar mejoramientos en la docencia de Pregrado que contribuyan a la **calidad de los procesos formativos** aplicados en la **práctica concreta de sus cursos y en diversos espacios formativos**

⁵ Se exige que el ayudante lo sea en ejercicio durante el semestre del desarrollo del proyecto, o bien haya sido ayudante de la unidad académica en semestres anteriores. Se exige que haya cursado la formación de ayudantes de la UMDU en semestres anteriores o bien la curse en el semestre durante el desarrollo del proyecto.



MEJORAMIENTO 

INNOVACIÓN 

INVESTIGACIÓN 

(aulas, ayudantías, laboratorios, centros de prácticas, etc.). Junto con lo anterior, todo proyecto de mejoramiento debe considerar una línea de acción principal, las cuales deben poner foco en lo ejes descritos a continuación:

Mejoramiento en la Docencia Universitaria:

1. Estrategias didácticas sustentadas en el aprendizaje activo, colaborativo y/o auténtico:

Busca el desarrollo y la aplicación de **estrategias de enseñanza y de aprendizaje**, que favorezcan el aprendizaje activo, colaborativo y/o auténtico en un conjunto de clases. Contempla aspectos como: elaboración de actividades y evaluaciones que propicien el aprendizaje activo en los estudiantes, actividades y evaluaciones que propicien el aprendizaje colaborativo en los estudiantes, y/o actividades y evaluaciones que generen un aprendizaje auténtico en los estudiantes.

Ejemplo de Proyecto: *Uso de proyectos aplicados a casos reales como mejora de aprendizajes en la asignatura de ICC 358 Hidrología de la Escuela de Ingeniería en Construcción.*

Marco de Cualificación ⁶: *Dimensión III. Enseñanza para el Aprendizaje. - Dimensión IV. Evaluación para el Aprendizaje.*

2. Estrategias de evaluación para el aprendizaje:

Propicia el desarrollo y la aplicación específica de una **evaluación para el aprendizaje** ligada al mejoramiento de los logros de los estudiantes en un conjunto de clases. Contempla aspectos como: implementación de estrategias e instrumentos que busquen coherencia entre la manera de enseñar y evaluar o la coherencia entre el aprendizaje esperado y su evaluación; evaluación diagnóstica y formativa; criterios, monitoreo y retroalimentación de desempeños; portafolios variación de instrumentos evaluativos en las asignaturas y de agentes en la evaluación, etc.

Ejemplo de Proyecto: *Aprendiendo y Evaluando Derecho civil (1) a partir de Cuadernillo de ejercicios.*

Marco de Cualificación: *Dimensión IV. Evaluación para el Aprendizaje.*

3. Fortalecimiento de buenos ambientes de aula para el aprendizaje:

Pretende el desarrollo y la aplicación específica **de relaciones interpersonales y ambientes de aula** propicios para promover un mejor aprendizaje en los estudiantes en un conjunto de clases. Considera aspectos como: actividades u evaluaciones que propicien la diversificación e inclusión, actividades y evaluaciones que propicien la comunicación y diálogo en el aula, así como el fomento de interacciones colaborativas, relevando la motivación, considerando expectativas, acordando normas y compromisos de convivencia, y favoreciendo el debate y el intercambio cooperativo del conocimiento (ejemplos: trabajo colaborativo para fomentar la comunicación en el aula, actividades

⁶ Marco de Cualificación de la Docencia Universitaria PUCV.



MEJORAMIENTO 

INNOVACIÓN 

INVESTIGACIÓN 

para motivar a los estudiantes al aprendizaje, espacios y actividades inclusivas en el aula, etc.).

Ejemplo de Proyecto: *Efectividad del Aprendizaje a través de la experiencia y la reflexión mediante una simulación de gestión de proyectos empleando Lego Games.*

Marco de Cualificación: *Dimensión II. Ambiente para el aprendizaje y buena relación con los estudiantes.*

4. Integración de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

Pretende el desarrollo y la aplicación específica de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información y todo tipo de actividades educativas, cuyo propósito sea potenciar habilidades y mejorar el aprendizaje de los estudiantes en un conjunto de clases. Considera aspectos como: la utilizando herramientas web que permitan un aprendizaje activo, autónomo y/o colaborativo parte de los estudiantes, haciendo que ésta se manifieste en sus tres formas conocidas: texto, imágenes y audio (ejemplos: utilización de Aula virtual PUCV, PREZI, Emaze, Herramientas Google en educación, etc.).

Ejemplo de Proyecto: *Aplicación de técnicas comprendidas en la gamificación mediante herramientas tecnológicas, en el aprendizaje de contenidos de Contabilidad.*

Marco de Cualificación: *Dimensión V. Uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).*

5. Estrategias de aprendizaje en cursos de primer año:

Pretende propiciar el desarrollo y la aplicación específica, en un conjunto de clases, de estrategias didácticas que favorezcan el aprendizaje de estudiantes en cursos de primer año. Se contemplan diferentes aspectos como elaboración de materiales didácticos y recursos para el aprendizaje, sistema de diagnóstico y reforzamiento mediante tutorías y aprendizaje colaborativo, estrategias de monitoreo y retroalimentación para el aprendizaje, etc.

Ejemplo de Proyecto: *El mejoramiento de la lectura rítmica en alumnos de primer año, a través de técnicas responsoriales provenientes de videojuegos.*

Marco de Cualificación: *Dimensión III. Enseñanza para el Aprendizaje. - Dimensión IV. Evaluación para el Aprendizaje.*

6. Trabajo colaborativo entre docentes y estudiantes ayudantes:

Pretende propiciar el desarrollo y la aplicación específica, en un conjunto de clases, de actividades pedagógicas que estén sustentadas en un fuerte **trabajo colaborativo** entre el o la docente y el o la ayudante del curso con miras a la mejora de los aprendizajes de estudiantes **en clases y ayudantías**. Dicha aplicación debe estar orientada en hacer frente en algunas de las líneas de mejoramiento mencionadas anteriormente. Se espera que los productos desarrollados en esta línea sean



compartidos en un portal web accesible para docentes y ayudantes de la unidad académica.

Línea Nueva

Marco de Cualificación: *Dimensión II. Ambiente para el aprendizaje y buena relación con los estudiantes.*

7. Procesos de enseñanza y de aprendizaje para el desarrollo de Competencias de Formación Fundamental:

Busca el desarrollo y la aplicación de **estrategias de enseñanza y de aprendizaje**, que favorezcan el desarrollo de **Competencias de Formación Fundamental**⁷ en un conjunto de clases.

Las Competencias de Formación Fundamental, que han sido definidas por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, van a ser entendidas como un conjunto de características y potencialidades que un Profesional del siglo XXI debe desarrollar para poder desenvolverse de manera acorde a las dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales actuales. Dentro de estas competencias podemos apreciar: *Comunicación, Trabajo en Equipo, Resolución de Problemas, Reflexión, Conocimiento en las Nuevas Prácticas Científicas y Tecnológicas*. Además de desarrollar el *Respeto, la Motivación, actuar como Ciudadanos Responsables y Éticos* en el ámbito valórico. Todas estas competencias son deseables para lograr profesionales con un desempeño profesional ético y responsable.

Esta línea contempla aspectos como: elaboración de actividades didácticas y evaluaciones que propicien el desarrollo y/o fortalezcan este tipo de competencias en los estudiantes, sobre todo poniendo énfasis en los aprendizajes de actitudes y su correspondiente evaluación.

Línea Nueva

Marco de Cualificación: *Dimensión III. Enseñanza para el Aprendizaje. - Dimensión IV. Evaluación para el Aprendizaje.*

2.- DE LA POSTULACIÓN, SELECCIÓN Y SEGUIMIENTO

El diseño e implementación de los Proyectos de *mejoramiento* 2019, considera una duración **máxima de 4 meses en el contexto de un semestre académico**. Estos proyectos **solamente** pueden ser **diseñados e implementados en uno de los siguientes periodos** correspondiente a **1 semestre académico**:

- 1º semestre académico del 2019: *abril-julio*.

⁷ [Ver Anexos 6.](#)



MEJORAMIENTO 

INNOVACIÓN 

INVESTIGACIÓN 

- 2º semestre académico del 2019: *agosto-noviembre*.

La elección del semestre en que se llevará a cabo el proyecto será decidida por el equipo docente.

El equipo a cargo debe comprometerse a **comenzar y terminar** su proyecto durante el semestre escogido. En caso que no ocurriese dicha acción y no se cumplan con los plazos asumidos, el proyecto será suspendido.

En caso de **modificarse la calendarización planificada** del 1º y/o 2º semestre académico del año 2019, el plazo de duración de los proyectos de mejoramiento se **ajustará a los nuevos plazos estipulados por Vicerrectoría Académica**.

Una vez publicados los resultados definitivos, se dará inicio al período de diseño y posterior implementación (durante el 1º o 2º semestre académico), donde cada equipo contará con **apoyo permanente y seguimiento** de la *Unidad de Mejoramiento de la Docencia Universitaria (UMDU)*. Para esto, un **asesor** los acompañará y orientará ofreciendo **apoyo metodológico y pedagógico de carácter presencial y virtual**.

La convocatoria contempla las etapas descritas a continuación:

ETAPA 0: SELECCIÓN (enero-marzo 2019)

- ✓ Preselección de los anteproyectos.
- ✓ Revisión y mejoramiento de los anteproyectos y elaboración del proyecto definitivo.
- ✓ 1º reunión de inicio de proyectos convocada por la UMDU
- ✓ Adjudicación pública de los proyectos ganadores.

ETAPA 1: ETAPA DISEÑO (1 mes app.)

- ✓ *Primera Etapa: planificación y diseño de materiales y acciones necesarias para la ejecución del proyecto en espacios educativos reales.*
- ✓ Inicio de escrito de la experiencia sobre su propuesta de mejoramiento, innovación y/o investigación.
- ✓ Participación en el Taller de Evaluación de Impacto proporcionado por la UMDU.
- ✓ Solicitud de fondos de primera etapa.
- ✓ Participación en instancias de evaluación de impacto de la UMDU (Aplicación de cuestionarios pre test).
- ✓ 1º Reunión de monitorio sobre avance del proyecto.
- ✓ Entrega de Informe académico y financiero de Primera Etapa.

ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN (2 meses, app.)

- ✓ *Segunda Etapa: implementación de lo planificado en espacios educativos reales.*
- ✓ Solicitud de fondo de segunda etapa.
- ✓ Participación (opcional) en el Taller de Investigación en Docencia Universitaria proporcionado por la UMDU.
- ✓ 2º Reunión de monitorio sobre avance del proyecto.



MEJORAMIENTO 

INNOVACIÓN 

INVESTIGACIÓN 

- ✓ Grabación de entrevista e implementación del proyecto, para la construcción de cápsulas de difusión informativas, y reportaje sobre el desarrollo del proyecto.
- ✓ Continuación de breve Artículo sobre su propuesta de mejoramiento, innovación y/o investigación.

ETAPA 3: EVALUACIÓN Y CIERRE (1 mes, app.)

- ✓ *Tercera etapa: Evaluación de resultados de aplicación y cierre administrativo.*
- ✓ Entrega de Informe académico y financiero final con los resultados comprometidos.
- ✓ Finalización de escrito de la experiencia sobre su propuesta de mejoramiento, innovación y/o investigación.
- ✓ Participación en instancias de evaluación de impacto de la UMDU (Aplicación de cuestionarios post test).

2.1 LA POSTULACIÓN DE LOS PROYECTOS

Las Unidades Académicas pueden presentar **un máximo de 2 anteproyectos de mejoramiento**. Estos deberán ser firmados por el Director del Proyecto, el Director de la Unidad Académica patrocinante y el Decano de la Facultad correspondiente.

Además, deberán adjuntar una **carta de apoyo de la Unidad Académica, firmada por el director (a)**, la cual indique el compromiso explícito de la Unidad en relación al apoyo y cofinanciamiento del proyecto.

Los anteproyectos deberán presentarse de **forma online** a más tardar el día **viernes 15 de marzo**, usando como base el **Formulario de Postulación** correspondiente.

Desde la publicación de las bases hasta dos días previos a la fecha de entrega de los anteproyectos, las consultas podrán dirigirse a la coordinación de los proyectos, tanto vía correo electrónico al mail proyectos.innovacion@pucv.cl como al anexo 3177.

No se podrán presentar a esta convocatoria los docentes que tengan informes de cierre o rendiciones de fondos por rendir pendientes de años anteriores al 2019.

Se considerará fuera de base toda postulación que no cumpla con alguno de los aspectos requeridos por el presente documento.

2.2 DE LA SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS

La selección de los anteproyectos y proyectos definitivos será realizada en **dos etapas**:

1. En primer lugar, los anteproyectos serán evaluados por **pares evaluadores ciegos** relativos al área del proyecto. Estos asignarán puntajes según los criterios y sub criterios descritos a continuación.



2. A continuación, se realizará una evaluación final por parte de una **comisión de asignación** integrada por académicos de Vicerrectoría y de la Unidad de Mejoramiento de la Docencia Universitaria (UMDU), perteneciente a la Dirección de Desarrollo Curricular y Formativo (DDCyF) eligiendo un máximo de 2 proyectos por Unidad Académica.

Los resultados serán informados en las fechas indicadas en el apartado "Cronograma"⁸ de este documento.

2.3 CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD DE LOS PROYECTOS POSTULANTES

A continuación, se presentan los **criterios**⁹ en base a los cuales se realiza la evaluación de los anteproyectos:

- **FORMULACIÓN DEL PROYECTO**
Este criterio dice relación con la claridad, coherencia y precisión que presenta el proyecto.
- **MEJORAMIENTO Y PERTINENCIA CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES**
Las actividades y resultados del anteproyecto aportan a la consecución de objetivos del Plan Estratégico Institucional.
- **PROBABILIDAD DE ÉXITO Y TRANSFERENCIA DE LOS RESULTADOS**
Este criterio evalúa las posibilidades de éxito que tiene el proyecto, por ello se centra en la gestión y en la calidad de los resultados que se esperan obtener, como también la forma de demostrar los mismos. Por otro lado, se evalúa las posibilidades de transferencia de dichos resultados.

2.4 ADJUDICACIÓN Y FIRMA

Una vez finalizado el proceso de evaluación, se contactará a los directores de los proyectos seleccionados para una reunión inicial donde se informará aspectos pedagógicos y administrativos junto con realizar ajustes a sus anteproyectos, condición necesaria para adjudicación. Posteriormente se informarán las condiciones y la fecha en que se firmará el Acta de Adjudicación.

La firma del Acta de Adjudicación con el Director del proyecto se realizará cuando el proyecto definitivo esté formulado a plena satisfacción de la UMDU.

⁸ [Ver Anexos 5.](#)

⁹ Para conocer los descriptores y la ponderación del proyecto [ver Anexos 2.](#)



2.5 SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS, COMPROMISOS Y PRODUCTOS ASOCIADOS

Habiendo quedado seleccionado para su ejecución, el Director de cada proyecto será responsable de responder a la exigencia de dar cuenta de las acciones comprometidas para la primera y segunda etapa de desarrollo de los proyectos.

Para tales efectos, se solicitará la participación en acciones y entrega de los siguientes productos¹⁰:

Participación en Acciones y entrega de Productos	Actores responsables de su implementación
1. Participación activa en dos Taller proporcionados por la UMDU	UMDU
2. Participación en instancias de evaluación de impacto de la UMDU	UMDU y Equipo Directivo del Proyecto
3. Dos reuniones de monitorio sobre avance del proyecto	UMDU y Equipo Directivo del Proyecto
4. Entrega de dos Informes académicos y financieros	Equipo Directivo del Proyecto
5. Colaboración activa en acciones de difusión realizadas por la UMDU	UMDU y Equipo Directivo del Proyecto

2.6 TIPS PARA DESARROLLAR UN BUEN PROYECTO

A continuación, le entregaremos a modo de **Tips**, algunas características que debiese tener el desarrollo de un **buen Proyecto**.

- ✓ Realiza una postulación oportuna, completa, planteando dudas dentro de los plazos establecidos.
- ✓ Desarrolla debidamente las acciones realizadas tanto en los elementos pedagógicos, metodológicos como financieros planteados en el proyecto original.
- ✓ Cumple con los objetivos de su implementación.
- ✓ Cumple puntualmente con la entrega de los diferentes productos involucrados.
- ✓ Cumple con la participación en todas las actividades ligadas al desarrollo del proyecto, tanto las propias como las definidas por la UMDU.

¹⁰ Detalle de la información [ver Anexos 3.](#)



MEJORAMIENTO 

INNOVACIÓN 

INVESTIGACIÓN 

- ✓ Rinde los recursos de manera ordenada, oportuna y coherente con las acciones y tiempos comprometidos.
- ✓ Responde llamadas y correos electrónicos de la UMDU para las distintas instancias y acciones comprometidas.
- ✓ Demuestra una comunicación y trabajo coordinado entre los componentes del equipo ejecutor.
- ✓ Colabora activamente con las acciones de difusión solicitadas por la UMDU.
- ✓ Participa en la difusión de los resultados obtenidos con la UMDU y su unidad académica.

2.7 SOBRE LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y/O IMPACTO DE LOS PROYECTOS

1.- Evaluación de resultados del proyecto

Será condición que el equipo docente participante genere una acción para evaluar la **efectividad del mejoramiento** realizado. Las estrategias metodológicas como las técnicas e instrumentos que serán aplicados dependerán de cada proyecto y deben ser **coherentes con los objetivos planteados y los agentes involucrados**. (Este aspecto será complementado con el Taller de Evaluación de Impacto

Además, los docentes pueden agregar información que consideren relevante, como número de aprobados, promedio de notas, grupos focales, entrevistas a participantes, encuestas de satisfacción, etc.

2.- Evaluación de impacto del programa de mejoramiento

Junto con lo anterior y de manera paralela, la UMDU realizará una evaluación respecto al impacto del programa de mejoramiento. Para ello, en plena coordinación con el equipo docente, se procederá aplicar **tres instrumentos**¹¹: uno a los/as docentes y dos a los/as estudiantes involucrados en los respectivos cursos de cada proyecto, con la finalidad de medir la **efectividad del programa**

Los cuestionarios serán aplicados a los docentes de los equipos de los proyectos de **manera virtual** durante la 1º y la 2º reunión de monitoreo.

En el caso de los instrumentos que contestarán los estudiantes, serán aplicados en dos instancias (al comienzo y al final de la implementación del proyecto) de **manera virtual**

¹¹ Para conocer en detalle los instrumentos [ver Anexos 4](#).



por medio del aula virtual del curso asociado al proyecto. La aplicación será realizada por los propios docentes a cargo, con previa coordinación con el asesor de los proyectos.

3.- Evaluación de cierre de los proyectos

Finalizado el período de ejecución, el equipo de la Unidad de Mejoramiento de la Docencia Universitaria (UMDU), realizará una **evaluación interna**¹² respecto al proceso definitivo de planificación, implementación y cierre realizado por cada proyecto.

2.8 DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Cada proyecto adjudicado debe proponer la manera en que **difundirá** los resultados obtenidos, así como cualquier producto que, según el criterio de la UMDU, sea pertinente compartir con la comunidad universitaria. Así también, deberá comprometer su participación en otras instancias que Vicerrectoría considere adecuadas para las actividades relativas a la difusión.

En la difusión deben considerarse **videos, ponencias en congresos, seminarios u otras actividades afines**.¹³

Junto con lo anterior, la UMDU se reserva el derecho de difundir las propuestas a través de distintos medios, como videos, notas, libros, seminarios, entre otros, con fines formativos a la comunidad académica PUCV, para lo cual se requerirá la colaboración activa de los docentes de los proyectos según el cronograma señalado.

Por último, como gestión final, **la UMDU generará dos productos** enfocados a difundir las acciones realizadas por cada proyecto.

1.- Cápsula Informativa de difusión

Producto audiovisual que contiene una *breve entrevista* al o los docentes directores de cada proyecto, *testimonios* de dos estudiantes del curso asociado al proyecto, e imágenes audiovisuales de la implementación del proyecto.

Dicha cápsula será publicada en la página web de la UMDU (<http://innovaciondocente.pucv.cl/>), con la finalidad de que el proyecto realizado pueda ser difundido a la comunidad de la PUCV.

2.- Libro de Proyectos de Mejoramiento, Innovación e Investigación 2019

¹² Para conocer criterios de evaluación [ver Anexos 4.](#)

¹³ Ver ejemplos de publicaciones y ponencias en Libro de Programa de Mejoramiento e Innovación de la Docencia 2015



Producto impreso y/o en versión digital que contiene los **breves artículos (Proyectos de Innovación e Investigación) y las experiencias (Proyectos de Mejoramiento)** realizados por los equipos docentes a cargo de cada proyecto. La finalidad es **dar a conocer de forma académica** el trabajo realizado por el cuerpo docente durante el diseño y la implementación del proyecto. Para ello, debe redactar el artículo y/o la experiencia en base al contrato entregado por la UMDU. Dicho escrito **será desarrollando por el cuerpo docente** a cargo del proyecto y **será asesorado por el equipo de la UMDU.**

3.- DEL FINANCIAMIENTO

Los proyectos deberán considerar una planificación de gastos con un máximo de **\$400.000**, los cuales serán financiados de la siguiente manera:

- Un **90%** de los montos totales planificados será financiado por la **Dirección de Desarrollo Curricular y Formativo.**
- El **10%** restante del gasto total del proyecto es patrocinado por la **Unidad Académica**, lo cual se formaliza por medio de una carta en que el Director de la misma compromete el cofinanciamiento.

Ejemplo:

Monto total solicitado	Aporte DDCYF	Aporte Unidad Académica
\$400.000	\$360.000	\$40.000

Los gastos realizados por cada proyecto deben organizarse **en cinco ítems de gasto**, que son:

ITEMS GASTO	MODO DE PAGO
I. Gastos de Operaciones	Fondo por rendir
II. Material Fungible	
III. Beca de Ayudantía	Ventanilla Única bajo modalidad de Beca de Ayudantía
IV. Profesionales	Boleta de Honorarios
V. Servicios	Facturas



MEJORAMIENTO 

INNOVACIÓN 

INVESTIGACIÓN 

Hay **cuatro maneras**¹⁴ en las cuales se puede solicitar los recursos asignados a su proyecto:

1. Fondo por Rendir.
2. Beca de Ayudantía.
3. Boleta de Honorarios.
4. Insumos Dimerc.

En el caso de los proyectos de mejoramiento que van a hacer **implementados** durante el **segundo semestre académico del 2019**, pueden comenzar a solicitar los recursos a partir del mes de **junio**.

Por último, es de **carácter obligatorio**, que al **finalizar la primera etapa** de este proyecto (primero o segundo semestre académico) deben haber **realizado el 50% del gasto** de los **recursos asignados**. Si es que dicha acción no se ha generado, el **proyecto será suspendido**.

4.- CRONOGRAMA

A continuación, se describe un cronograma con las fechas relevantes del proceso:

CRONOGRAMA PROYECTOS DE MEJORAMIENTO (1º SEMESTRE)

Evento	Fechas
Postulación	
Divulgación de las bases	22 enero
Recepción de consultas*	22 enero - 13 marzo
Recepción de postulaciones online	22 enero – 15 marzo
Selección	
Preselección de anteproyectos	29 marzo
Reunión inicial	3 abril
Análisis y mejoramiento de los anteproyectos preseleccionados	4-8 abril
Recepción de versión final anteproyectos	9 abril
Adjudicación pública de los proyectos de mejoramiento	12 abril
Primera Etapa	
Participación en el Taller de Evaluación de Impacto	2 mayo
Participación en instancias de evaluación de impacto de la UMDU (Aplicación de cuestionarios pre test)	abril

¹⁴ Para conocer en detalle cada modalidad [ver Anexo 5](#).



MEJORAMIENTO 

INNOVACIÓN 

INVESTIGACIÓN 

1° Reunión de monitorio sobre avance del proyecto	mayo
Entrega de Informe Primera Etapa	31 mayo
Segunda Etapa	
Participación en instancias de evaluación de impacto de la UMDU (Aplicación de cuestionarios post test).	junio
2° Reunión de monitorio sobre avance del proyecto	junio
Grabación de entrevista e implementación del proyecto	junio
Cierre financiero	30 de junio
Entrega de Informe Final	12 julio
Participación en el Taller de Investigación en Docencia Universitaria (opcional)	1 agosto
Entrega de Experiencia sobre su propuesta de mejoramiento	30 de agosto

CRONOGRAMA PROYECTOS DE MEJORAMIENTO (2° SEMESTRE)

Evento	Fechas
Postulación	
Divulgación de las bases	22 enero
Recepción de consultas*	22 enero - 13 marzo
Recepción de postulaciones online	22 enero - 15 marzo
Selección	
Preselección de anteproyectos	29 marzo
Reunión inicial	3 abril
Análisis y mejoramiento de los anteproyectos pre-seleccionados	4-8 abril
Recepción de versión final anteproyectos	9 abril
Adjudicación pública de los proyectos de mejoramiento	12 abril
Primera Etapa	
Participación en el Taller de Evaluación de Impacto	2 mayo
Participación en el Taller de Investigación en Docencia Universitaria (opcional)	1 agosto
Participación en instancias de evaluación de impacto de la UMDU	agosto -septiembre



MEJORAMIENTO



INNOVACIÓN



INVESTIGACIÓN



(Aplicación de cuestionarios pre test)	
1° Reunión de monitorio sobre avance del proyecto	septiembre
Entrega de Informe Primera Etapa	25 septiembre
Segunda Etapa	
Participación en instancias de evaluación de impacto de la UMDU (Aplicación de cuestionarios post test).	noviembre
2° Reunión de monitorio sobre avance del proyecto	noviembre
Grabación de entrevista e implementación del proyecto	noviembre
Cierre financiero	30 de noviembre
Entrega de Informe Final	13 diciembre
Entrega de Experiencia sobre su propuesta de mejoramiento	30 diciembre

*Ante alguna consulta o interpretación sobre las bases 2019, debe acudir al *Director* de la Dirección de Desarrollo Curricular y Formativo.

*Toda consulta relativa al Concurso 2019 de los Proyectos de Mejoramiento de la Docencia Universitaria, puede ser dirigida al correo proyectos.innovacion@pucv.cl o al anexo 3177.